



# Hoja nueve

## Boletín informativo de la Cátedra Especial Gabino Barreda "Lecturas y lecciones sobre temas de Ética"



Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9, Pedro de Alba.

Número 2 septiembre de 2009

### Editorial

Es un axioma de la ciencia biológica incontestable e incontestado, que todos los órganos se desarrollan con el ejercicio, al paso que se atrofian por la inacción, pudiendo hasta llegar a desaparecer cuando ella es absoluta y suficientemente prolongada. Ésta es la explicación racional de un hecho vulgarísimo, la utilidad de la gimnástica para desarrollar el aparato muscular: ahora bien, es evidente que un maestro de gimnástica no ha menester saber cuáles y cuántos son los músculos que sirven para doblar el brazo, por ejemplo, ni qué situación guardan, ni qué figura tienen para lograr que ellos se robustezcan siempre que lo juzgue conveniente; bástale hacer ejecutar con la debida frecuencia el movimiento indicado y procurar que se vaya progresivamente venciendo una resistencia cada vez menor, para estar seguro con una certeza matemática, de que después de un cierto tiempo se habrá conseguido el resultado apetecido. Si aplicamos ahora estos mismos principios al conjunto de los órganos intelectuales y afectivos, es innegable que el mismo resultado se podrá obtener empleando los mismos medios y que si dirigimos la educación de manera que los actos simpáticos, o altruistas, como les llama Comte, se repitan con frecuencia, a la vez que los destructores y egoístas se eviten en lo posible, no se puede dudar que después de un cierto tiempo de esta *gimnástica moral*, los órganos que presiden a los primeros adquieran sobre los que tienen bajo su dependencia los segundos un predominio tal, que en la lucha que se establece antes de decidirse a tomar una determinación, se acabará, en la mayoría de los casos, por ceder a las sollicitaciones más enérgicas de los instintos benévolos, robustecidos por el ejercicio y que cada vez encontrarán así más facilidad de triunfar de sus rivales. Hacer predominar los buenos sobre los malos instintos, robusteciendo los órganos que presiden a unos, con mengua de los que tienen bajo su dependencia los otros; he aquí el objeto final y positivo del ARTE MORAL, objeto que se logrará con la práctica de las buenas acciones y la represión de las malas (de cuyo cuidado deben estar principalmente encargados los padres de familia), y con los ejemplos de moralidad y de verdadera virtud que se procurará presentar con arte en las escuelas a los educandos, excitándoles el deseo de imitarlos, no a fuerzas de aconsejarseles ni menos de prescribirseles, sino haciendo que este deseo nazca espontánea e insensiblemente en ellos, en virtud de la veneración irresistible de que se vean poseídos hacia hombres cuyos hechos se les hayan referido.

Gabino Barreda, "De la educación moral".

### Logos

Es posible identificar al filósofo francés **Emmanuel Mounier** (1905-1950) como fundador del movimiento filosófico llamado "personalismo", el cual, desde una perspectiva ética, establece la supremacía de la persona por encima de cualquier otra consideración sociológica o política, pues para **Mounier** la persona es un fin en sí mismo, un valor absoluto:

Es un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esta subsistencia mediante su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y en una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad y desarrollo, a impulsos de actos creadores, la singularidad de su vocación.<sup>1</sup>

Destacan, pues, los siguientes rasgos esenciales: en tanto ser espiritual, el hombre tiene una dimensión interior a partir de la cual le es posible el *autoexamen*, además del poder para vincularse con lo sagrado; es un ser que puede ser dueño de sí mismo y capaz de adoptar ciertos principios y pautas de conducta, de acción y pensamiento, para darle sentido y finalidad a su existencia. Tiene un compromiso responsable por su propio destino, el cual se va descubriendo a través de elecciones y de actos creadores, puesto que cada quien está "llamado" a encontrar la singularidad de su vocación.

Por su parte, el filósofo español **Julian Marías** (1914-2005) afirma que la vida personal es futuriza, "es anticipación de sí misma; por tanto, imaginación más o menos rica y detallada de algo que no existe pero que se ve como porvenir"<sup>2</sup>. Además, subraya que la vida humana tiene un argumento, pues "lo que el hombre hace lo hace por algo y para algo, y eso no es posible más que mediante una constante justificación, lo que le da su condición de responsabilidad. En el 'porqué' funciona el pasado, en el 'para qué' aparece el futuro, pero la articulación de los dos crea una tensión interna, que es lo que le da a la vida un carácter argumental..."<sup>3</sup> por ello, continúa Marías, "la vida humana tiene un carácter dramático porque no es una serie de actos o hechos, sino que acontece en la forma que algo acontece a alguien. El 'alguien' es la condición necesaria del acontecer"<sup>3</sup>. Pero si toda vida humana tiene un carácter dramático argumentativo, no se trata de una mera conjunción de hechos o de fenómenos, físicos, psíquicos, colectivos que simple y llanamente nos "describen", sino que se trata de una narración que se cuenta.

En resumen: para la ética es indispensable el reconocimiento de los otros no como objetos, sino como misterios y abismos, memorias y proyectos vivos, seres que pueden sufrir dolor y lograr la dicha, con los cuales es posible experimentar la compasión, compartir una historia común y convivir una existencia.

<sup>1</sup> Emmanuel Mounier, *Manifiesto al servicio del personalismo*, Madrid, Taurus, p. 60. 1976

<sup>2</sup> Julián Marías, *Mapa del mundo personal*, Madrid, Alianza, p 17. 1994.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p 22.

### Bibliofilia

Bernhard Schlink, *El lector*, Barcelona, Anagrama, 2006.

La responsabilidad moral de Alemania en los terribles acontecimientos bélicos del siglo XX, sobre todo el Holocausto, es la razón de ser de Schlink para escribir una novela que, sin las pretensiones "moralizantes" de algunos escritores consagrados y premiados (v. gr. Saramago), alcanza niveles estéticos notables sobre todo por la economía de las palabras, la "desnuda humanidad" de sus personajes y su profundidad reflexiva; de modo que es imposible salir indiferente de *El lector*, pues es uno de esos textos que justifican la gravedad y el placer de leer. Vale decir que recientemente la novela fue llevada al cine con Kate Winslet como la protagonista principal.

### Ícono



### Numeraria

- El 44% de las empresas que operan en México ha reconocido haber realizado algún pago extraoficial a servidores públicos.
- Seis de cada diez empresas consideran que los pagos extraoficiales a servidores públicos tienen un impacto significativo en sus proyecciones de inversión en México.

(Fuente: *Encuesta Fraude y corrupción en México 2008*. KPMG)

- 233 millones de pesos: presupuesto anual del Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica (INDRE).

(Fuente: *El Universal*).

- 1692 millones de pesos (equivalente a los 94 millones de euros) es lo que pagó el *Real Madrid* al *Manchester United* por Cristiano Ronaldo.

(Fuente: *Diario Marca*)

### Frónesis:

A continuación se enuncian algunos argumentos contra la pena de muerte:

- La pena de muerte no puede ser reinstaurada en nuestro país porque el Estado mexicano se ha comprometido a respetar el derecho a la vida mediante el respaldo, la firma y ratificación de diversos instrumentos internacionales de derechos humanos.
- La sociedad entera podría salir quebrantada en sus valores mediante la imposición de penas inhumanas. La pena de muerte, al igual que todas las penas corporales, es reprobable desde el punto de vista de lo humano, por cuanto degrada al hombre a la categoría de un ser puramente corporal.
- La realización de la justicia no se identifica con la venganza.
- "El talión es del orden de la naturaleza y del instinto", y no de la ley, la cual, "por definición, no puede obedecer a las mismas reglas que la naturaleza. Si el asesinato está en la naturaleza del hombre, la ley no es hecha para imitar o reproducir esta naturaleza", sino para corregirla.
- La pena capital es discriminatoria y a menudo se aplica de forma desproporcionada contra personas pobres, desfavorecidas o marginadas, así como contra ciudadanos y ciudadanas a quienes los gobiernos represivos quieren eliminar.
- Existen diversos casos documentados de sujetos que fueron condenados a la pena de muerte y después de su ejecución aparecieron pruebas que demostraron su inocencia.
- La pena de muerte es un castigo irreversible. Todos los sistemas judiciales cometen errores, por lo que, mientras se mantenga la pena de muerte, se seguirá ejecutando a personas inocentes.
- La pena de muerte es ineficaz porque no hay una correlación directa entre la aplicación de dicha pena y la disminución del crimen.

Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Contacto: Publicación a cargo del Mtro. Fernando Aurelio López Hernández. ENP 9, Colegio de Filosofía.

Dirigir comentarios al correo electrónico: [catdraespecial@gmail.com](mailto:catdraespecial@gmail.com)